


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>		
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>		
Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 1 de 30

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

### 1. Introducción


El plan de área de la Educación Preescolar de la I.E. Fe y Alegría San José, sigue las indicaciones dadas desde Expedición Currículo (Documento No. 1. El plan de estudios de la educación formal: orientaciones básicas). Así, la introducción se ha construido teniendo en cuenta el contexto, el estado del área y la justificación.

#### 1.1 Contexto

Se entiende por contexto “el espacio social en el que habita el sujeto” (Expedición Currículo, Documento No. 1, pág. 40), tanto desde el punto de vista institucional como de ciudad. De los ocho criterios recomendados, se acogen inicialmente los siguientes, además de otras consideraciones que no se sugieren en **Expedición Currículo**:

**Ubicación geográfica:** La Institución Educativa Fe y Alegría san José se encuentra en la comuna noroccidental de Medellín, sector de Robledo Villa Sofía, ubicada dentro de la nomenclatura urbana de la ciudad, de la siguiente manera: Al occidente la Cra 92A, por el norte la calle 87 y al sur la calle 86 sobre la cual se halla el frente y la puerta de entrada marcada con el N° 92-60. Los barrios con quien limita son Villa Sofía I, II, III, IV, Romeral, Villa Claret, la Urbanización Pelícanos y La Portada I y II.

**Contexto Económico:** Las familias del sector se caracterizan por tener bajos ingresos económicos y depender de un ingreso mínimo para vivir; con alta prevalencia de amas de casa que reportan como única fuente de ingreso el aporte de un tercero (hijo(a), hermano(a), padres) o son madres cabeza de hogar que se emplean en oficios varios, como internas o vendedoras ambulantes. Es común la dependencia económica hacia una sola persona para el sostenimiento

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 2 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

de un promedio por familia de entre 2 y 6 integrantes; lo que redundo en hacinamiento y pobreza generalizada. Alta tasa de desempleo y empleo informal con negocios por fuera del barrio o dentro de la misma vivienda.

**Contexto Cultural:** La comunidad en su mayoría es católica Hay pocos espacios para la cultura y el deporte, y la utilización del tiempo libre no es la mejor. La institución tampoco brinda espacios definidos y permanentes de cultura, salvo las programaciones institucionales que podrían considerarse como actos culturales y deportivos y que se programan en el transcurso del año, entre ellos la semana de la juventud y el deporte, los intercolegiados, la fiesta del niño, la feria de la antioqueñidad.


**Contexto Familiar:** En general las familias se caracterizan por tener padres con bajo nivel de escolaridad y poco tiempo dedicado a la lectura y por ende poco acceso a la educación superior; al presentarse un alto número de madres al frente de las demandas económicas del hogar, es frecuente que los menores queden al cuidado de las abuelas, otros familiares, particulares o permanezcan solos. El consumo de bebidas alcohólicas es frecuente por parte de los mayores.

### **Necesidades educativas especiales**

Actualmente (abril de 2018), y con ayuda de la maestra de apoyo vinculada a nuestra institución a través del Presupuesto Participativo, se han identificado y certificado varios diagnósticos que exigen adecuaciones al área. Estas adecuaciones se describen al final de la malla curricular.

Dentro de cada categoría tenemos los siguientes diagnósticos:


- **Cognitiva:** Retraso mental leve. TDAH combinado. Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia y los no especificados.
- **Deficiencia cognitiva:** Discapacidad cognitiva leve. Trastorno mixto de las habilidades escolares. Dislexia entre moderada y severa con alteraciones del aprendizaje. Otros

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 3 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

síndromes de cefalea especificados. Retraso mental leve. Bajas habilidades sociales. Problemas de comportamiento secundarios a C.I. Otros deterioros del comportamiento. Encefalitis aguda diseminada. Trastorno mixto de las habilidades escolares. C.I. limítrofe. Trastorno cognoscitivo leve. Perturbación de la actividad y de la atención. TOD. Perturbación de la actividad y de la atención. Trastorno de las habilidades escolares. NEE derivada de discapacidad cognitiva. Trastorno mixto de las habilidades escolares (dislexia y disgrafia severa). Discapacidad cognitiva leve. Trastorno fonológico.

- **Múltiple discapacidad:** Microcefalia. Secuela de toxoplasmosis. Retardo en el desarrollo.
- **Psicosocial:** Perturbación de la actividad y de la atención. Trastorno opositor desafiante. NEE derivada de dificultades de aprendizaje y alteraciones emocionales. Perturbación de la actividad y de la atención. Trastorno de ansiedad por separación en la niñez. TDAH de predominio combinado. Otras malformaciones congénitas del encéfalo especificadas. TDAH. Otras convulsiones y las no especificadas. Trastorno del sistema nervioso. Trastorno del lenguaje expresivo. TOD-otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia no especificado- TDAH combinado- trastorno mixto de ansiedad y depresión. Trastorno mixto de las habilidades escolares. Episodio depresivo no especificado.
- **Sistémica:** Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones focales. Lupus. Nefritis tubulointersticial no especificada como aguda o crónica. Urticaria alérgica. Obesidad.
- **Trastorno del espectro autista:** TGD trastorno del espectro autista por ENP en INDEA. Otros trastornos de la conducta. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado. TEA asperger.
- **Limitación física:** Lipomeningocele. POP liberación de médula anclada.
- **Sordo castellano:** Agenesia pabellón auricular derecho. Hipoacusia conductiva unilateral con audición irrestricta. Displasia dentro-maxilo-facial, asociada a secuelas del paladar hendido y microsomnia hemifacial derecha. Parálisis facial derecha.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 4 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

La siguiente tabla indica los 22 casos en la Educación Básica Primaria:

Categoría según diagnóstico	Cognitiva	Deficiencia cognitiva	Múltiple discapacidad	Psicosocial	Sistémica	Trastorno del espectro autista
<b>Grado</b>	3°	3° y 5°	Transición	1°, 3°, 4° y 5°	2°, 4° y 5°	2°
<b>Cantidad de estudiantes</b>	1	4 y 1	1	1, 5, 2 y 2	1, 1 y 2	1

La siguiente tabla indica los 24 casos en la Educación Básica Secundaria y Media:


Categoría según diagnóstico	Cognitiva	Deficiencia cognitiva	Sordo castellano	Psicosocial	Sistémica	Trastorno del espectro autista	Limitación física
<b>Grado</b>	6°	6°, 7°, 8° y 9°	6°	6°, 7°, 8° y 10°	6°, 7°, 8° y 9°	9°	6°
<b>Cantidad de estudiantes</b>	1	5, 2, 3 y 1	1	1, 1, 2 y 1	1, 1, 1 y 1	1	1

### Carencias y necesidades del área

El área de Preescolar requiere de una dotación en material didáctico que facilite el desarrollo de habilidades para la investigación como los son las lupas, microscopios, telescopios y demás materiales que se requieran y se deriven de los proyectos de investigación que sean propuestos por los niños cada año para ser presentados en las Ferias de La ciencia, Tecnología e Innovación.

### Recursos Educativos

El Área de Preescolar cuenta con un aula diseñada especialmente para este grado, la cual fue inaugurada en la Administración del alcalde Sergio Fajardo. Dicho espacio cuenta con una adecuada iluminación y ventilación además de una batería sanitaria propia para los niños y niñas de esta edad. El material didáctico y de Motricidad fina y gruesa que posee actualmente el área permite realizar un trabajo adecuado en todas la Dimensiones del Conocimiento.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 5 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------


## 1.2 Estado del área

La estrategia de “Inducción a los niños y sus Familias” que viene implementándose desde hace cuatro años en la institución y que tiene como objetivo principal facilitar el tránsito de los niños y sus familias del Programa Buen Comienzo a la Institución nos ha permitido conocer con anterioridad al inicio del año escolar algunas necesidades educativas especiales de los niños y establecer una comunicación directa con las familias donde se dan a conocer las ventajas que tienen los niños al estar matriculados en la Institución al igual que los deberes y derechos de los Padres de Familia y Acudientes.

Alrededor de un 80% de los niños del grado preescolar provienen del Programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín, los cuales ingresan a la Institución con unos saberes previos adquiridos en este Programa y que les facilita asimilar positivamente la etapa de adaptación a la Institución. Luego de realizar un diagnóstico inicial del grupo se diseñan estrategias que posibiliten el aprendizaje para cada uno de los niños teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje así como las necesidades educativas especiales, para aquellos que lo requieren, y que está especificado en sus diagnósticos.

## 1.3 Justificación

La Educación Preescolar se fundamenta en tres grandes propósitos como los son: Los niños y las niñas construyen su identidad en la relación con los otros, se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo; las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad y las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. Estos propósitos coinciden con la idea de formación formulada en nuestro PEI a través de nuestro Modelo Pedagógico que pretende formar unos ciudadanos respetuosos de las diferencias, de la naturaleza, de sí mismos y de su idea de Dios.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 6 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

Cabe anotar que con este plan de Área se pretende sentar las bases para el desarrollo de las competencias socioafectivas, cognitivas, comunicativas y valorativas de los niños y niñas que en un futuro serán los ciudadanos que transformen positivamente la sociedad.

## **2. Referente conceptual**


### **2.1 Fundamento epistemológico, lógico y disciplinar del área**

#### **¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?**

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos,

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	


Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 7 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

- **Integralidad:** comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.
- **Participación:** atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.
- **Lúdica:** reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 8 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

## **2.2 Fundamentos pedagógico y didáctico**


### **¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico**

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.




	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 9 de 30
-------------	------------------------------	---------	----------------

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.


1. Dimensión afectiva: el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
  
2. Dimensión corporal: el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
  
3. Dimensión cognitiva: se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
  
4. Dimensión ética: la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 10 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

5. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
  
6. Dimensión estética: a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
  
7. Dimensión actitudinal y valorativa: la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 11 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.
- Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados a cabo durante el periodo académico.
- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto.

La estrategia recomendada es la escritura sistemática.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 12 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------


Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

### **2.3 Resumen técnico legal**

La Constitución Política de Colombia ordena que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Ley General de Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: prejardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 13 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------


ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. En suma, le apuestan a una educación inclusiva y diversa.

Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

- La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 14 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------


- Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprueban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4).

Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 15 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.

- Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.

### **Que son los DBA**

Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo

***¿Cómo están estructurados los DBA para el grado Transición?***

La estructura de los DBA se compone de tres elementos: Un enunciado que establece lo que las niñas y los niños pueden aprender a partir de la mediación pedagógica; unas evidencias que muestran posibles manifestaciones del aprendizaje y un ejemplo que ilustra situaciones en las que estos se hacen visibles.

Los DBA y sus evidencias no son logros a evaluar, sino que abren posibilidades para que la maestra despliegue experiencias y ambientes significativos donde tenga en cuenta los intereses y necesidades de las niñas y los niños, y genere un aprendizaje no sólo para el ámbito escolar, sino para la vida misma.

Si bien los DBA están organizados a partir de unos propósitos generales, es de resaltar que los aprendizajes se construyen y vivencian de una manera integral; y es función de la maestra al momento de planear su experiencia pedagógica, integrar los intereses de las niñas y los niños y las singularidades de los contextos para que el aprendizaje sea realmente significativo.

Propósitos	Derechos básicos de aprendizaje
<b>1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo</b>	A. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas
	B. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
	C. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás
	D. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
	E. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
	F. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
<b>2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad</b>	A. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
	B. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
	C. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
	D. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias gráficas y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas
	A. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.




<b>3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.</b>	B. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
	C. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades
	D. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
	E. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
	F. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

Los DBA son una herramienta para construir estrategias que permitan la continuidad y articulación de los procesos que viven las niñas y los niños en su paso grado a grado en el entorno educativo; aportan en la construcción de acuerdos sobre aquello que deben aprender y a la complejización de los aprendizajes que desarrollarán en su vida escolar. En síntesis, son referentes para la planeación de estrategias individuales y conjuntas entre las docentes, en la perspectiva del tránsito armónico entre grados.


### **Objetivos y Metas De Aprendizaje**

- Observar en los niños de transición su desarrollo físico, sensorial, cognitivo e intelectual, socio- afectivo, emocional, espiritual, ético, estético.
- Encontrar en ellos las características y habilidades propias de la edad, para así entender su modo de ser y lograr por ende una verdadera formación que les ayudará a ellos a sentirse motivados en la nueva escuela y adaptarse al nuevo ambiente.
- Asimilar con propiedad diferentes papeles de acuerdo con sus intereses, necesidades y procesos en actividades individuales y grupales.
- Participar en las actividades programadas para el desarrollo físico, intelectual, emocional y social.
- Orientar su comportamiento, sentimientos y emociones para la convivencia en grupo.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 18 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

- Asimilar con propiedad sus intereses y necesidades en las diferentes actividades grupales e individuales, adecuándolo en el comportamiento adecuado.
- Fomentar hábitos de higiene, nutrición, aseo y orden que faciliten la conservación de la salud y la vida en comunidad.
- Desarrollar actitudes favorables para integrarse a la comunidad.
- Aprovechar los bienes y servicios de la escuela, la comunidad y el hogar para contribuir a conservarlos.
- Participar en actividades encaminadas a adoptar una actitud positiva frente a la naturaleza.
- Desarrollar habilidades para la pre-escritura, pre-lectura y pre-matemáticas.
- Desarrolla actividades iniciales para la comprensión del funcionamiento de instrumentos sencillos y para una adecuada utilización.
- Alcanzar metas sencillas acordes a su desarrollo.
- Participar en las actividades culturales de la escuela y comunidad.
- Fomentar actitudes de responsabilidad frente a sí mismo y a su medio.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 19 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

### 3. Malla curricular


<b>ÁREA</b>	Preescolar	<b>GRADO</b>	Transición	<b>PERIODO</b>	Primero
<b>DOCENTE</b>	Gloria Gómez Orozco – Ruth Ortiz Zapata				
<b>OBJETIVO</b>	Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.				

<b>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO</b>						
	Dimensión Socio-afectiva	Dimensión Corporal	Dimensión Comunicativa	Dimensión Cognitiva	Dimensión Estética	Dimensión Ética	Dimensión Actitudinal y Valorativa
El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos.</li> <li>•Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.</li> <li>•Me reconozco y acepto a otros con sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos.</li> <li>•Participo en actividades de exploración que me</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo.</li> <li>•Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.</li> <li>•Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico.</li> <li>•Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.</li> </ul>

Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa	<p>en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezo mi yo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás.</li> <li>•Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía</li> </ul>	<p>particularidades, potencialidades y limitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.</li> <li>•Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés</li> <li>•Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensión acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas.</li> <li>•Intercambio diálogos,</li> </ul>	<p>permiten potenciar mi espíritu científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno.</li> <li>•Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 5.</li> </ul>	<p>propuestas lúdicas – recreativas de mi institución y de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.</li> <li>•Reconozco diferentes texturas,</li> </ul>	<p>diálogo para resolver conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</li> <li>•Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Describo de manera detallada características familiares, sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco.</li> <li>•Cumpro mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que</li> </ul>
--	--	--	--	---	---	--	--


		que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.	juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.		sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.		no se cumplan.
--	--	--	--	--	--	--	----------------

LOGROS		
Saber Conocer (Cognitivo)	Saber Hacer (Procedimental)	Saber Ser (Actitudinal)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve. <b>(1D)</b></li> <li>• Interpretar y producir mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactuar con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia. <b>(1A)</b></li> <li>• Construir colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio -</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo. <b>(2F)</b></li> <li>• Demostrar tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares. <b>(1C)</b></li> </ul>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 22 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

<p>relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural. <b>(2A)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar e interpretar sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica. <b>(2C)</b></li> <li>• Comprender y valorar las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad. <b>(1F)</b></li> </ul>	<p>temporales en la solución de problemas del entorno inmediato. <b>(3F)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico. <b>(2B)</b></li> <li>• Establecer relaciones espacio - temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural. <b>(3B)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes. <b>(2D)</b></li> <li>• Participar en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula. <b>(1E)</b></li> </ul>
---	--	---

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 23 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------


<b>ÁREA</b>	Preescolar	<b>GRADO</b>	Transición	<b>PERIODO</b>	Segundo
<b>DOCENTE</b>	Gloria Gómez Orozco – Ruth Ortiz Zapata				
<b>OBJETIVO</b>	Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.				

<b>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO</b>						
	Dimensión Socio-afectiva	Dimensión Corporal	Dimensión Comunicativa	Dimensión Cognitiva	Dimensión Estética	Dimensión Ética	Dimensión Actitudinal y Valorativa
La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</li> <li>•Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</li> <li>•Enriquezco mis Interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</li> <li>•Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.</li> <li>•Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.</li> <li>•Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.</li> <li>• Demuestro sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y</li> </ul>

		comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.	tanto en español como en inglés. •Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.	•Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10		civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.	en el trabajo en equipo.
--	--	---	--	--	--	---	--------------------------


<b>LOGROS</b>		
<b>Saber Conocer (Cognitivo)</b>	<b>Saber Hacer (Procedimental)</b>	<b>Saber Ser (Actitudinal)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad. <b>(1D)</b></li> <li>• Reconocer la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países. <b>(1D)</b></li> <li>• Realizar colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad. <b>(1D)</b></li> <li>• Manifestar de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en</li> </ul>



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 25 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

organización de la cual hace parte como sujeto activo. <b>(1D)</b>	elementos y del lugar que ocupa el número en éstas. <b>(3F)</b>	grupo con base en criterios propios. <b>(1E)</b>
--	---	--

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	


Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 26 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

<b>ÁREA</b>	Preescolar	<b>GRADO</b>	Transición	<b>PERIODO</b>	Tercero
<b>DOCENTE</b>	Gloria Gómez Orozco – Ruth Ortiz Zapata				
<b>OBJETIVO</b>	Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.				

<b>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO</b>						
	Dimensión Socio-afectiva	Dimensión Corporal	Dimensión Comunicativa	Dimensión Cognitiva	Dimensión Estética	Dimensión Ética	Dimensión Actitudinal y Valorativa
El mundo y sus diversas formas de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva.</li> <li>•Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta la direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</li> <li>•Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.</li> <li>•Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Identifico diferentes formas de expresiones artísticas y digitales.</li> <li>•Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.</li> <li>•Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.</li> <li>•Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</li> </ul>	el cine, el teatro y la literatura.	extraer conclusiones.	como las de los demás.		
--	--	--	-------------------------------------	-----------------------	------------------------	--	--


<b>LOGROS</b>		
<b>Saber Conocer (Cognitivo)</b>	<b>Saber Hacer (Procedimental)</b>	<b>Saber Ser (Actitudinal)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social. <b>(3A)</b></li> <li>• Reconocer las diversas formas de comunicación actual, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC. <b>(2D)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural. <b>(3B)</b></li> <li>• Formular hipótesis, inferir y clasificar información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones. <b>(3A)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos. <b>(3A)</b></li> <li>• Reflexionar acerca de las soluciones frente a las problemáticas ambientales de su entorno y del mundo. <b>(3B)</b></li> </ul>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>	
	<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	

Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 28 de 30
-------------	------------------------------	---------	-----------------

<b>RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b>	<b>CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN</b>
<p>En el nivel de Preescolar es importante la utilización de recursos didácticos que despierten en los niños el interés por indagar, experimentar e investigar todos los fenómenos que ocurren a su alrededor y así construir su conocimiento. Es así como el aula de clase se convierte en el principal espacio para movilizar el interés por el aprendizaje. Dicho espacio cuenta en el momento con recursos importantes como materiales didácticos que permiten el desarrollo de los contenidos de todas las Dimensiones del Conocimiento.</p> <p>Armatodos, rompecabezas, títeres, muñequero, pelotas, cuerdas, aros, bloques lógicos, loterías, entre otros, contribuyen significativamente a transformar un espacio y convertirlo en un mundo maravilloso donde la lúdica y el juego son el centro y motor de los aprendizajes significativos en medio de un ambiente de aprendizaje sano y donde los niños se sientan felices y protegidos. Otros espacios de la Institución, el barrio y la ciudad también se utilizan para posibilitar el descubrimiento de nuevos aprendizajes.</p>	<p>La Evaluación en Preescolar se concibe como un proceso continuo y permanente. Ninguna de sus actividades se reprueba ya que los niños están en constante construcción de conocimiento.</p> <p>Se tendrán en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje al diseñar las actividades que nos permitan diagnosticar y evaluar los logros adquiridos.</p> <p>Juegos, dinámicas, manipulación de materiales concretos, etc se convierten en aliados estratégicos al realizar actividades de refuerzo y evaluación de aprendizajes.</p> <p>La comunicación constante con las familias es importante, ya que por medio de ella se pueden detectar posibles inconvenientes y así mismo diseñar estrategias que aplicadas en colaboración con los padres y acudientes ayudaran a superar estos vacíos.</p> <p>El trabajo en equipo se convierte no solo en una estrategia para adquirir elementos de socialización sino también para promover el aprendizaje colaborativo. Aprendizaje entre pares.</p>

<b>PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO</b>		
<b>Nivelación</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Profundización</b>
<p>Al ingresar al grado de Preescolar se implementan una serie de actividades denominadas de Aprestamiento y su duración depende de la adaptación que los niños evidencien. Durante este período también se realiza un diagnóstico para detectar los estilos de aprendizaje predominante y posibles necesidades educativas especiales que deban ser remitidas al equipo de la UAI o al Psicólogo, para así diseñar las estrategias a seguir o realizar las remisiones hacia los profesionales que requiera. Algunos niños ingresan en el transcurso del año escolar provenientes de otras instituciones o inclusive algunos que por algún motivo no estaban escolarizados por lo que se opta por realizar un diagnóstico de saberes previos y se diseñan actividades para nivelar a estos niños con el resto del grupo. Dichas actividades se realizan en colaboración con la familia para que dicho proceso sea más efectivo.</p>	<p>Para aquellos alumnos, que luego de un diagnóstico realizado con el apoyo de los profesionales de la UAI, o quienes ya ingresan con un diagnóstico de necesidad educativa especial, se les diseñan unas actividades específicas para sus necesidades y de acuerdo a las PIAR. Durante todo este proceso es clave el acompañamiento de la familia y la comunicación constante con los Padres de Familia y acudientes.</p> <p>Para aquellos alumnos que no tienen diagnóstico pero que luego del período de adaptación se detecta una necesidad específica también, ya sea por falta de estimulación o por no haber estado escolarizado se realizara un plan de apoyo en conjunto con la familia para superar los inconvenientes y en lo posible alcanzar el nivel requerido para este grado.</p>	<p>Con los alumnos que poseen un diagnóstico, o que luego del período de Adaptación sean diagnosticados, se diseñara un plan de apoyo en equipo con los profesionales de la UAI.</p> <p>Este plan de Apoyo tendrá un seguimiento y evaluación constante con el objetivo de emplear todas las ayudas necesarias para que los alumnos con necesidades educativa especiales sean atendidos con eficiencia y su vida escolar en el aula regular sea lo más exitosa posible.</p>

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>			
<b>PLAN DE ÁREA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>			
Versión: 01	Vigente desde: enero de 2018	Código:	Página 30 de 30

#### 4. Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación Nacional, Derechos Básicos del Aprendizaje. Grado transición. Panamericana Formas E Impresos S.A. 2016

Secretaria de Educación de Medellín. Expedición Currículo. El plan de Estudios de la Educación Preescolar. Impresos Begon S.A.S. 2014

Alcaldía de Medellín (2011). Política de Atención Integral a la Primera Infancia (versión final). Programa Buen Comienzo. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52625614/politica-primer-infancia-medellin>

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No 13. Aprender y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles259878\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_transicion.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf).